



**Ayuntamiento de Ponferrada**

DILIGENCIA: Para tener constancia de el presente Decreto ha sido entrada en esta Secretaría, con fecha

11 ABR 2016

El Secretario General

## **RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA**

Visto el expediente 1/2016 tramitado para modificar créditos por generación, con ocasión de ingresos, por importe de 530.000,00 euros, dentro del vigente presupuesto de esta Corporación.

Considerando lo dispuesto en el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 43 y 45 del Real Decreto 500/90, las bases de Ejecución del citado Presupuesto y el informe de la Sra. Interventora.

Considerando que el ingreso no tiene la naturaleza de tributario y que consiste en:

- a) Compromiso de aportación según lo dispuesto en la Resolución de 11 de marzo de 2016, de la Presidenta del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se concede una subvención directa a los municipios de más de 5.000 habitantes de la Comunidad de Castilla y León para la contratación de perceptores de renta garantizada de ciudadanía para realización de obras y servicios de interés general y social, en la que se otorga al Ayuntamiento de Ponferrada una subvención por importe total de 530.000,00 euros, con el objeto de contratar personal temporalmente por un período máximo de 180 días, y un período de contratación subvencionable desde la fecha de la Resolución mencionada hasta el 31 de octubre de 2016, utilizándose para esta generación un importe de 530.000,00 euros.



## Ayuntamiento de Ponferrada

**RESUELVO:** aprobar el expediente, introduciéndose en los estados de gastos e ingresos las siguientes modificaciones:

### **ESTADO DE INGRESOS**

SUBCONCEPTO PRESUPUESTO	PREV. ACTUAL (€)	IMPORTE DE LA MODIFICACIÓN (€)	TOTAL PRESUPUESTO (€)
450.50	744.000,00	530.000,00	1.274.000,00

**TOTAL IMPORTE MODIFICACIONES INGRESOS 530.000,00 EUROS**

### **ESTADO DE GASTOS**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CREDITO ACTUAL (€)	CRÉDITO GENERADO (€)	TOTAL CRÉDITO (€)
24106.131	0,00	392.592,59	392.592,59
24106.160.00	0,00	137.407,41	137.407,41

**TOTAL CREDITOS GENERADOS 530.000,00 EUROS**

**IGUAL A LOS INGRESOS 530.000,00 EUROS**

Siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámites, por lo que se deberá introducir en la contabilidad de la Corporación los ajustes derivados de dicho expediente.

En Ponferrada, a 7 de abril de 2016.

LA ALCALDESA-  
PRESIDENTA,

ANTE MÍ: EL SECRETARIO,